

**INFORME**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL  
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE  
ESTABILIDAD Y DEL LÍMITE DE LA  
DEUDA DEL GRUPO LOCAL DE LA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE  
ALICANTE  
PRESUPUESTO 2023**

# INFORME

## ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PROYECTOS EUROPEOS Y HACIENDA



- Remitido al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento del artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Resultado del informe comunicado al Ministerio de Hacienda en relación con las entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas:

PRESUPUESTOS ENTIDADES LOCALES

17-03-000-DD-000 - Diputación Prov. de Alicante      Nombre Usuario: [REDACTED]      P.A.: E  
Entidad seleccionada: 17-03-000-DD-000 - Diputación Prov.      Cambio ejercicio/periodo      Salir      Ayuda      Enviar incidencia  
de Alicante      Ejercicio: 2023

### F.3.5 - Firma del Informe de Evaluación y comunicación al MINHAC

Comunico los datos correspondientes al informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023.

Nivel de Deuda Viva es: 0,00 €

Informe de evaluación del que debe tener conocimiento el Pleno de esta Corporación.

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica

# INFORME

## ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PROYECTOS EUROPEOS Y HACIENDA



- Resultado de los informes comunicados al Ministerio de Hacienda en relación con las entidades clasificadas como sociedades no financieras o pendientes de clasificar:

 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANCIERAS

PRESUPUESTOS ENTIDADES LOCALES

17-03-000-DD-000 - Diputación Prov. de Alicante      Nombre Usuario: [REDACTED]      P. A.: E  
Entidad seleccionada: 17-00-001-CC-000 - C. Abast. Agua y Sanea. de La Marina Baja      Cambio ejercicio/periodo      Salir  
Ayuda      Enviar incidencia  
Sanea. de La Marina Baja      Ejercicio: 2023

### F.4.1 - Cierre del Informe de Evaluación de las entidades dependientes que no tienen la consideración de Administraciones Públicas

Comunico los estados financieros iniciales de la Entidad dependiente de esta Corporación Local, **C. Abast. Agua y Sanea. de La Marina Baja**, clasificada como *Sociedades No Financieras*, para el ejercicio 2023.  
Así mismo comunico el Informe de Evaluación de la estabilidad que contempla la Ley Orgánica 2/2012, que supone que esta entidad tiene:

(Seleccione la opción que proceda)

Equilibrio financiero por no tener previsto incurrir en pérdidas

según lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.  
Situación de la que debe tener conocimiento el Pleno de esta Corporación

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica

[Large empty box for observations]

# INFORME

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN  
GENERAL, PROYECTOS EUROPEOS  
Y HACIENDA



Febrero 2023

Calle Tucumán 8, 03005 Alicante  
[www.diputacionalicante.es](http://www.diputacionalicante.es)